

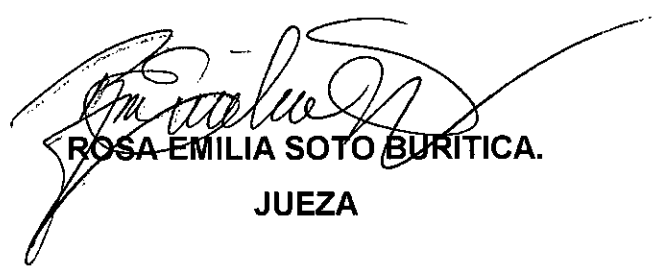


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANANDANTE DEMANDADO	Olga Lucia Taborda Taborda Carlos Mario Serna Alvarez
	05-001-31-60-008- 2018 – 0672
ASUNTO	Requiere parte

Se requiere a la parte demandante, para que, allegue la certificación de la empresa de correo, del envió de la notifícan personal al señor Carlos Mario Serna Alvarez, para efectos de poder avanzar con la notificación por aviso.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZA